RESOLUCION Nº 228 /90

EXPEDIENTE Nº 458/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

J.278

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de abril de 1990.-

Vista la resolución 10/90 del señor Director general de Arquitectura y Servicios por la que se aprueba el dictamen 27/89 de la Comisión Liquidadora Ley 12.910 y la aprobación del dictamen nº 34/89 por providencia de fs. 303 de las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Aprobar los actos administrativos de fs. 303 y fs. 307/308 de las presentes actuaciones.
Registrese y remitanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

aufurkhlundi